



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Buenos Aires

Guía del Inmigrante colombiano

en Buenos Aires





Contenido

Presentación

¿Qué tipo de visas otorga?.....	4
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?.....	7
Registro ante las oficinas consulares colombianas.....	8
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?.....	8
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país.....	9
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?.....	9
¿Cómo encontrar trabajo?.....	10
¿Cómo se accede a los servicios médicos?.....	10
El sistema de seguridad social (seguros y subsidios).....	11
La seguridad social para la familia y los niños	
El sistema educativo.....	13
La universidad	
¿Cómo comenzar una carrera universitaria?.....	14
¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios	
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros	
y valoración de certificados	
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?.....	15
Servicios de asesoría y orientación.....	16
Servicios de asesoría general.....	17
Adopción.....	18
Refugio y asilo	
Personas sin hogar.....	20
Trata de personas y tráfico de migrantes.....	22
Situación Migratoria-Irregularidad	
Depresión.....	23
Drogadicción	
Enfermedades crónicas.....	23
Asociaciones de colombianos	
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior.....	23
¿Dónde encontrar abogados?.....	24
Números de emergencia y otros servicios.....	24
Números de emergencia generales	
Emergencia en carretera	
Otros servicios de emergencia especializados	
Servicios públicos - Empresas suministradoras.....	25
Servicios de transporte	
Iglesias que ofrecen culto en español.....	26



| Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

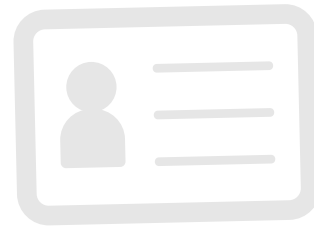
Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



¿Qué tipo de visas otorga?



Si usted planea viajar a Argentina para realizar actividades superiores a 90 días, como estudiante o con fines remunerados, deberá solicitar una VISA ante el consulado argentino en Bogotá. Es requisito indispensable presentar pasaporte vigente.

Toda la información de visados se encuentra disponible en la página de la Cancillería argentina.

A continuación, se detallan las principales visas que ofrece Argentina para colombianos. Tenga en cuenta que: el trámite es personal y se realiza únicamente en el Consulado que corresponda al domicilio del extranjero. Deberá contactar al consulado, solicitar turno previo y seguir el procedimiento que le indiquen; presentarse con la documentación y en caso de obtenerse la visa, solicitar el DNI de extranjero en el Registro Nacional de las Personas en Argentina:

Visa de estudiante: estudios formales

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-de-estudiante-estudios-formales>

Visa de estudiante: estudios no formales, intercambio cultural, pasantías y estudios parciales:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-de-estudiante-estudios-no-formales-intercambio-cultural-pasantias-y-estudios>

Visa por Reunificación Familiar:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-por-reunificacion-familiar>

Visa para trabajo:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-para-trabajo>

Visa por nacionalidad:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-por-nacionalidad>
Este tipo de visa está disponible para nacionales de Estados Parte o



Asociados del MERCOSUR y permite la radicación temporaria del extranjero en la República Argentina por un plazo de dos (2) años.

Si usted se encuentra en territorio argentino y desea cambiar su estatus migratorio de turista a temporario o permanente, deberá realizar la radicación a través del sistema RADEX.

A la plataforma RADEX se accede a través de <http://www.migraciones.gov.ar/radex/>

Deberá crear un usuario y posteriormente su solicitud de radicación. Una vez pagadas las tarifas migratorias, de antecedentes judiciales argentinos y expedición de DNI, el sistema le permitirá cargar los documentos soporte: una fotografía tipo documento, copia de su documento de identidad (cédula o pasaporte), certificado de domicilio expedido por la policía argentina y certificado de antecedentes judiciales colombiano y su respectiva apostilla.

Las principales diferencias entre la solicitud de Visa y Radicación vía RADEX se resumen a continuación:

¿Dónde se realiza?

VISA

Únicamente en el consulado argentino del lugar de residencia del extranjero.

RADEX

Únicamente en territorio argentino.

¿El trámite es personal?

VISA

Si, verifique procedimiento con el consulado correspondiente.

RADEX

Tiene dos fases, la primera on-line y la segunda, presencial en las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones.



¿Puedo realizarlo desde mi país de origen o residencia actual?

VISA

Sí, únicamente podrá tramitarlo desde allí.

RADEX

No. El sistema valida que usted se encuentre en territorio argentino.

¿En cuánto tiempo tengo mi DNI?

VISA

Si su visa ha sido aprobada, en cuanto llegue a Argentina debe presentarse al RENAPER y tarda aproximadamente un mes.

RADEX

Por medio de correo electrónico le informa que debe presentarse a recibir su radicación precaria, desde ese día debe esperar entre 3/4 meses que se le notifique que el DNI está listo, puede reclamarlo o le llegará por correo.

¿Es obligatorio tener pasaporte vigente para realizar el trámite?

VISA

Sí, para solicitar visa requiere contar con pasaporte vigente.

RADEX

No necesariamente. Como mayor de edad podrá radicarse con Cédula de Ciudadanía o Pasaporte. Para menores de edad es obligatorio contar con pasaporte.

Si acaba de cumplir 18 años y tenía pasaporte con tarjeta de identidad, deberá solicitar su Cédula de Ciudadanía por primera vez y renovar el pasaporte.



¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?

Por el Acuerdo Mercosur, al cual Colombia está asociado, los colombianos que pretendan ingresar a territorio argentino con fines turísticos, estadías cortas y NO remuneradas, podrán obtener ingreso en calidad de turistas, previo cumplimiento de los requisitos entre los que se encuentran: presentar tiquete de salida de Argentina dentro de los 90 días desde el inicio del viaje y demostrar medios económicos acordes con la actividad que se proponga realizar.

Por el Acuerdo de Documentos de Viaje de Mercosur a los colombianos mayores de edad se les reconoce como documento válido de viaje para transitar por los Estados del acuerdo la cédula de ciudadanía o pasaporte. Los menores de edad deben contar con Pasaporte. Mayor información en (<https://www.mercosur.int/documento/acuerdo-documentos-de-viaje/>)

Si la persona decide quedarse en Argentina debe presentar su solicitud de Visa ante:

La plataforma RADEX se accede a través de <http://www.migraciones.gov.ar/radex/>

Deberá crear un usuario y posteriormente su solicitud de radicación. Una vez pagadas las tarifas migratorias, de antecedentes judiciales argentinos y expedición de DNI, el sistema le permitirá cargar los documentos soporte: una fotografía tipo documento, copia de su documento de identidad (cédula o pasaporte), certificado de domicilio expedido por la policía argentina y certificado de antecedentes judiciales colombiano y su respectiva apostilla.

Puede hacer la solicitud de visa si aún se encuentra en Colombia ante:
CONSULADO DE ARGENTINA EN BOGOTÁ

Marcelo Galvis

Cónsul

Carrera 11 B No. 97-56 piso 4. Edificio Ápice - Bogotá - Código postal: 110221

Tel: +57 1 288 0900 | Fax: +57 1 384 9488

ecolo@cancilleria.gov.ar

<http://www.ecolo.cancilleria.gov.ar/>



Registro ante las oficinas consulares colombianas



CONSULADO DE COLOMBIA EN BUENOS AIRES

Jorge Villamizar.
Consul General

María Clara Rubiano Rivadeneira
Cónsul de Primera

Carlos Pellegrini 1135 Planta Baja, Capital Federal
Código Postal 1009
Teléfono: 3228 1367 y 3220 1368
cbuenosaires@cancilleria.gov.co
<http://buenosaires.consulado.gov.co>

El registro también podrá hacerlo a través del siguiente enlace:
<https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



Si usted viaja con un menor de edad es importante contar con un Permiso de salida de menor de Colombia a cualquier parte del mundo, tener fotocopia del registro civil, fechas del viaje del menor, documento de la persona con la que viaja, cédula de ciudadanía original de ambos padres o solo del que otorga el permiso.

Si su hijo menor de edad reside en la Argentina y han pasado más de 365 días después de vencidos los 90 días de visado que obtuvo al entrar al país debe realizar un permiso para salir del país ante un Escribano (Notario en Argentina) o Migración Argentina.

Se sugiere verificar los requisitos del permiso de salida antes de realizar su viaje con www.migracioncolombia.gov.co



Información para tener en cuenta si visita o reside en el país

Determine claramente el motivo de su visita.

Planear el presupuesto necesario para su viaje.

Comprar sus tiquetes de vuelo, ida y regreso, con suficiente anticipación, si viaja en calidad de turista.

Asegurarse de estar cubierto con un seguro médico internacional.

Recuerde comprobar la vigencia de todos sus documentos: pasaporte, seguros y demás. Tenerlos a la mano le evitará inconvenientes y contratiempos.

¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Si usted decide iniciar actividad laboral en Argentina, deberá tramitar su documento nacional de identidad (DNI) ante la Dirección Nacional de Migraciones. Una vez tramitado su DNI, podrá desarrollar su actividad bajo dos modalidades: en relación de dependencia o por cuenta propia.

Si usted desea trabajar en relación de dependencia, deberá obtener un número de CUIL (Código Único de Identificación Laboral) en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Los colombianos que aún no posean el DNI, pueden obtener un CUIL provisorio tramitado desde la Dirección Nacional de Migraciones.

Si usted desea trabajar por cuenta propia, como autónomo o monotributista, deberá tramitar una CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria) ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

<https://www.afip.gob.ar>



¿Cómo encontrar trabajo?



Para búsqueda laboral en redes sociales a través de:
buenosaires.gob.ar/trabajo programa del gobierno de la ciudad.
<https://trabajo.buenosaires.gob.ar>
<http://www.portalempleo.gba.gov.ar/>

<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/buscastrabajo>

El Consulado de Colombia en Buenos Aires, a través de entidades públicas y privadas genera espacios de formación en la elaboración de hojas de vida y cómo presentar una entrevista laboral en Argentina.

¿Cómo se accede a los servicios médicos?



En Argentina existe un sistema de salud universal y gratuito, es decir, que toda persona residente o de paso, tiene derecho a ser asistido cuando vaya a un hospital público sin necesidad de cumplir algún requisito previo. Sin embargo, si se desea permanecer en el país, se recomienda tramitar el DNI para acceder a todos los derechos de un ciudadano.

Si usted comienza a trabajar en relación de dependencia o a ser monotributista, usted contará con una obra social que le otorgará atención médica, internación y medicamentos acorde a su Programa Médico Obligatorio (PMO).

Hospitales públicos en caso de emergencia médica:

- Hospital General Dr. T. Álvarez Doctor Juan Felipe Aranguren 2701, Flores
- Hospital General Dr. C. Argerich Pi y Margal 750 La Boca
- Hospital General de Agudos Dr. C. Durand Díaz Vélez 5044 Caballito
- Hospital General de Agudos Dr. J. A. Fernández Cerviño 3356 Palermo



- Hospital General de Agudos P. Piñero Varela 1301 Flores
- Hospital General de Agudos Dr. I. Pirovano Monroe 3555 Coghlan
- Hospital General de Agudos J. M. Ramos Mejía General Urquiza 609 Balvanera
- Hospital General de Agudos B. Rivadavia Av. General Las Heras 2670 Recoleta
- Hospital General de Agudos Donación F. Santojanni Pilar 950 Mataderos
- Hospital General de Agudos A. Zubizarreta Nueva York 3952 Villa Devoto
- Hospital General de Niños Pedro de Elizalde Manuel A. Montes de Oca 40 Constitución
- Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez Gallo 1330 Recoleta
- Hospital de Emergencias Psiquiátricas Torcuato de Alvear Warnes 2630 Agronomía
- Hospital de Salud Mental Braulio Moyano Brandsen 2570 Barracas
- Hospital de Salud Mental J. T. Borda Doctor Ramón Carrillo 375 Barracas
- Talleres de rehabilitación en salud mental Suárez 2215 Barracas

El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

Todas las personas que trabajen en relación de dependencia y el empleador pague los impuestos correspondientes, lo cual es un deber tiene derecho a acceder a la seguridad social

<http://www.ips.gba.gov.ar/>

<https://www.anses.gob.ar/>

<https://www.buenosaires.gob.ar/guiajuridicagratis/programa-asistir>

<https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hijo>

La seguridad social para la familia y los niños

Asignaciones Familiares.

Si es en relación de dependencia, la familia directa esta protegida por la seguridad social. Y si es independiente pagando el monotributo tiene derecho a seguridad basica del Estado

<https://www.anses.gob.ar/asignaciones-familiares>



Asignación Familiar por Prenatal

Por embarazo de 12 semanas o más de trabajadores registrados que no superen los topes vigentes.

Asignación por Embarazo para Protección Social

Por embarazo de 12 semanas o más para trabajadores informales, servicio doméstico y desempleados.

Asignación por Maternidad

La cobran las trabajadoras en relación de dependencia durante la Licencia por Maternidad.

Asignación Familiar por Nacimiento y Adopción

La cobran trabajadores en relación de dependencia por única vez por el nacimiento o adopción de un hijo.

Asignación Familiar por Hijo

Para trabajadores en relación de dependencia, monotributistas, jubilados y pensionados a cargo de menores de 18 años o discapacitados.

Asignación Universal por Hijo

Para trabajadores informales, servicio doméstico y desempleados con hijos menores de 18 años.

Ayuda Escolar Anual

Para personas con hijos escolarizados hasta 18 años que cobran Asignación por Hijo.

Asignación Familiar por Matrimonio

La cobran por única vez las personas que contraen matrimonio.

Asignación Familiar por Cónyuge

La cobra mensualmente uno de los integrantes del matrimonio.

<https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hijo>

<https://www.buenosaires.gob.ar/cdnnya>



El sistema educativo



¿Qué trámites debo llevar a cabo para realizar estudios universitarios en Argentina?

Primero, si sus estudios secundarios fueron realizados en Colombia es requisito OBLIGATORIO acreditar el título de estudios secundarios completos LEGALIZADO en Colombia y CONVALIDADO por el Ministerio de Educación de la República Argentina y ser acompañado de toda la documentación académica y de sus respectivas legalizaciones/apostillas realizadas en Colombia, así como también de las constancias que acrediten la aprobación de las equivalencias, en caso de así corresponder. Sin embargo, si sus estudios secundarios fueron realizados en la Argentina, las normas aplicables son las mismas que con cualquier otro estudiante en el país.

Segundo, contar con la partida de nacimiento legalizada y apostillada en Colombia. Esta información varía dependiendo de la universidad a la que desea aplicar.

Tercero, si bien es posible la inscripción con la cédula de identidad colombiana y/o pasaporte, se debe dar inicio al trámite del documento nacional de identidad (DNI).

Ministerio de Educación
Av. Paseo Colón 255 Tel.: 4339-7710

Dirección General de Educación
Esmeralda 55 – 7º piso Tel.: 4339-1801 /1802 – Fax: 4339-1825
dge@buenosaires.edu.ar

La universidad

UNIVERSIDAD EN ARGENTINA

<https://www.cbc.uba.ar/>
<http://www.uba.ar/>



¿Cómo comenzar una carrera universitaria?

Ciclo Básico Común

Desde 1985 la Universidad de Buenos Aires creó el CBC cuyos objetivos generales son: brindar una formación básica, integral e interdisciplinaria; desarrollar el pensamiento crítico, consolidar metodologías de aprendizaje y contribuir a una formación ética, cívica y democrática de los alumnos de la universidad.

El CBC se constituye así como el primer ciclo de los estudios universitarios que tiene un sentido orientador para el alumno. De ésta forma el estudiante se podrá comprometer realmente con una carrera específica después de un año de vida universitaria, habiendo tenido numerosas oportunidades de conocer el campo de estudio y aplicación de las distintas especialidades, así como las posibilidades laborales reales para los graduados a través de las acciones en las que tiene una participación activa el Departamento de Orientación Vocacional (DOV).

<https://www.cbc.uba.ar/>

¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?

El Ministerio de Educación

<https://www.argentina.gob.ar/educacion>

Secretaría de Educación

<https://www.buenosaires.gob.ar/educacion>

Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

<https://convalidaciones.siu.edu.ar/>

<https://www.coneau.gob.ar/>

<https://www.argentina.gob.ar/validez-nacional-de-titulos/ministerio-de-educacion-de-la-nacion>



¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



Ministerio de Producción y trabajo

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/crear-una-empresa>

Crear una sociedad por acciones simplificada (SAS)

Si es un emprendimiento, crear una sociedad de manera fácil, rápida y económica.

Constituir una SRL

Inscribir en la Inspección General de Justicia la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).

Obtener el CUIT

El CUIT (Código Único de Identificación Tributaria) es una clave con la que la AFIP identifica a trabajadores autónomos, comercios y empresas.

Dependiendo de la agencia que le asignada por la AFIP de acuerdo a su domicilio legal, debe concurrir a ella donde le diran como debe inscribirse para legalizar su situacion impositiva.

Registrar una marca

Una marca es un signo con capacidad distintiva que permite diferenciar de los demás aquellos productos o servicios que son propiedad de una persona o empresa. Registrarla te otorga el título de propiedad y derecho exclusivo sobre ella.

<https://www.argentina.gob.ar/tema/trabajar/monotributo>



Servicios de asesoría y orientación

La asistencia social del Consulado de Colombia en Argentina, escucha, orienta, informa, acompaña y deriva las consultas de connacionales en los casos de violencia intrafamiliar, menores de edad, fallecimientos, emergencias médicas, trata de personas, localizaciones y asistencia social de detenidos, entre otras consultas que se presentan de manera frecuente que se relacionan con precariedad económica, desempleo y situación de calle, aspectos psicosociales que afectan en algunos casos a los colombianos en el exterior.

La asistencia social del Consulado, ofrece acompañamiento y contención psicológica a los pacientes con enfermedades físicas o mentales, realizando visitas hospitalarias a aquellos colombianos que se encuentren internados y no cuentan con red de apoyo familiar en Argentina.

- * Dentro del acompañamiento realizado se facilita la comunicación con familiares e instituciones en Colombia y Argentina a fin de movilizar redes de apoyo social.
- * Donación de elementos de aseo y vestuario para el afectado.
- * Evaluación para posibilitar repatriación del afectado en caso de ser necesario.
- * Gestión de documentos y exentos si fuera necesario.
- * Visitas hospitalarias.

ASISTENCIA A FAMILIARES POR FALLECIMIENTO

La asistencia social le orientará con respecto a los pasos a seguir frente al fallecimiento de un familiar colombiano en Argentina.

- * Informar los documento e instituciones para registros de defunción, apostillas, etc.
- * Orientación en la repatriación de cenizas o cuerpo.
- * Información de funerarias para trámites exequiales.

ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el marco de la atención prestada a los connacionales en Argentina se encuentra la asistencia prestada a los colombianos en el exterior que



buscan orientación y apoyo en temas de familia e instancias locales, entre las cuales se encuentran comúnmente los casos la violencia intrafamiliar, que incluye la asistencia por violencia de género y maltrato infantil.

La asistencia social cuenta con un protocolo de atención para las víctimas donde reciben contención psicosocial y se realiza una evaluación de riesgo para generar acciones de prevención y resguardo para los afectados, dependiendo de cada caso.

La asistencia social moviliza las derivaciones a instancias gubernamentales para garantizar servicios de protección para las víctimas y la repatriación de las familias cuando fuere posible y necesario.

ASISTENCIA A DETENIDOS

Habitualmente la asistencia social realiza visitas a los detenidos colombianos en distintos centros penitenciarios, conjuntamente con la asesoría jurídica y el encargado consular. En las visitas carcelarias se brindan elementos de higiene personal y abrigo. Además de facilitar en lo posible la comunicación con familiares que así lo requieran.

La Asistencia social gestiona con diversas entidades la garantía de los derechos en temas de convivencia y atención en salud.

Servicios de asesoría general

Alojamiento y vivienda en Buenos Aires.

Si Usted busca alojamiento temporario puede encontrar tradicionales hoteles y también hostales de diferentes precios de acuerdo a las comodidades que ofrecen y al barrio donde estén ubicados. Esto se replica en las distintas capitales de las provincias.

Si está buscando vivienda para vivir un largo periodo: Tenga en cuenta que en Argentina las inmobiliarias prestan un servicio habilitado por el Estado y en Buenos Aires está controlado por cualquier anomalía que usted considere puede escribir a CUCIDBA donde lo van a orientar, <http://colegioinmobiliario.org.ar/noticia/690/red-cucicba-portal-cucicba.as>, donde la inmobiliaria que cometa algún abuso comercial,



puede ser sancionada. Para alquilar va a encontrar departamentos amoblados o sin muebles, sepa que la diferencia de precio entre un departamento con muebles o sin muebles no supera el 25%.

El inquilino NO PAGA COMISIÓN, tampoco debe pagar más de dos meses de depósito.

En Argentina se exige garantía para cualquier alquiler de vivienda mayor a seis meses. Si usted no tiene una garantía propietaria de alguien conocido, no se exponga a perder su dinero comprando una garantía, usted puede perder su dinero al no aceptarla la inmobiliaria.

Otra manera de garantizar el pago es mediante un seguro de caución que puede obtener en diferentes bancos privados.

Apoyo en la localización de colombianos desaparecidos.

Frente a un pedido de localización de un colombiano desaparecido en Argentina, la asistencia social moviliza la ubicación de los afectados, con la División de Búsqueda de Personas de la Policía Federal Argentina, quienes le brindarán en lo posible la información requerida. Sin embargo, se requiere la acreditación de vínculo familiar por parte del solicitante para que la asistencia social pueda otorgar cualquier clase de información.

Adopción

¿Qué es la adopción?

Es el sistema que les permite a las niñas, niños y adolescentes tener una familia que les brinde afecto y cubra sus necesidades materiales cuando no lo puede hacer su familia de origen.

<https://www.argentina.gob.ar/justiciacerca/quiero-adoptar>

Refugio y asilo

Recibir refugio de forma gratuita

Paradores: Destinados a hombres solos de 18 a 60 años y mujeres de 18 a 60 años solas o con hijos menores de edad. Ofrecen albergue, comida, atención, elementos de aseo y tratamiento profesional.





Ingreso directo

Parador Retiro (para hombres)

Gendarmería Nacional 522.

Tel. 4893-2182 / 1940.

Atención las 24 horas los 365 días del año.

Parador Beppo Ghezzi (para hombres)

Masantonio 2970.

Tel. 4911-4966.

Atención las 24 horas los 365 días del año.

Parador Azucena Villaflor (para mujeres solas y con hijos menores de edad)

Piedras 1583. Tel. 4362-4478.

Atención las 24 horas los 365 días del año.

Hogares para personas con discapacidad

Destinatarios: personas con discapacidad entre 18 y 58 años y padre o madre solo o sola con niños con discapacidad. Ofrecen alojamiento transitorio en modalidad de hogar de 24 horas, asesoramiento legal, formación, información, capacitación y actualización mediante actividades formativas, recreativas y de asistencia para actividades cotidianas.

La prestación se extiende por 6 meses, renovables según evaluación de la coordinación con tope de 24 meses. Cochabamba 1575. Tel. 4305-0803 / 4304-4250

Hogares Caritas

Destinatarios: Adultos hombres. El hospedaje es de media jornada, excepto para las personas con problemas de salud que pueden vivir tiempo completo. También se acompaña a ex residentes que están en proceso de conseguir su independencia económica con alimentos y contención. Tel. 4912-1885



¿Alimentación gratuita?

Comedor Comunitario para almorzar

Parroquia Ntra. Sra. De Caacupé

Av. Rivadavia 4879 – Caballito

Tel. 4901-1811/4904-0648

Todos los días a las 12:00 Horas Comedor comunitario para cenar

Parroquia de San Carlos

Don Bosco y Quintino Bocayuva – Almagro

Tel. 4981-7752 Todos los días a las 19:30 Horas

Desayuno, almuerzo y merienda.

Iglesia Metodista

Avenida Rivadavia 4044 – Almagro

Todos los lunes de 10:00 a 17:00 Horas

También se les brinda a las personas la posibilidad de ducharse.

Caritas Parroquia Ntra. Sra. del Valle

Av. Córdoba 3325, entre Sánchez de Bustamante y Billinghamst.

Viandas: lunes a viernes a las 18:30, se entregan por la entrada que está sobre S. de Bustamante.

Duchas: Para mamás y sus niños, viernes de 16:00 a 17:30.

Personas sin hogar

COORDINACIÓN GENERAL DE HOGARES DE TRÁNSITO Y PARADORES
NOCTURNOS

Servicio: Hogares y paradores provisorios para hombres adultos, mujeres y niños (los hogares no incluyen tercera edad)

Dirección: Pavón 1492, CABA.

Teléfono: 4304-4250

Atención: Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hs.

Hogares: Son ubicaciones por un tiempo determinado para personas sin hogar, con compromiso de buscar trabajo. Los turnos deben ser solicitados al 4300-9611 debiendo pasar previamente por "Admisión del Programa" que se encuentra ubicado en Pavón 1492 of. 16



Paradores: Son lugares donde las personas sin hogar reservan su cama por una noche, dándoseles desayuno y cena.

Email: yhogares@bsas.gov.ar

Web:

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/establecimientos/?menu_id=12493/coord_paradores

PARADORES NOCTURNOS. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Servicio: Brindar con carácter inmediato y de emergencia, servicio de pernocte durante la noche, comida y atención profesional social, psicológica y médica.

Dirección Operativa Asistencia Integral A Los Sin Techo

Dirección: Cochabamba 1575, 2º piso, CABA.

Teléfono: 4305-0803 / 4304-4250

Parador Retiro (para hombres)

Dirección: Gendarmería Nacional 522, CABA.

Teléfono: 4893-2182

Horario: De 18:00 a 8:00 hs. del día siguiente (todos los días)

Parador Beppo Ghezzi (para hombres)

Dirección: Masantonio 2970, CABA.

Teléfono: 4911-4966

Horario: De 18:00 a 8:00 hs. del día siguiente (todos los días)

Parador Azucena Villaflor (para mujeres solas o con hijos menores de edad)

Dirección: Piedras 1583, CABA.

Teléfono: 4362-4478

Horario: De 17:00 a 8:00 hs. del día siguiente

Web: www.buenosaires.gov.ar

PARADORES CONVENIADOS

Paradores San José de Flores (hombres mayores de 18 años)

Dirección: Ramón Falcón 2453, CABA.



Trata de personas y tráfico de migrantes

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es la captación, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órgano.

Ante una situación de trata, la asistencia social se encarga de articular con la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) así como también de la contención psicológica inmediata de la víctima.

Situación Migratoria-Irregularidad

¿Qué pasa si supero la estadía permitida como turista en Argentina?

Una vez vencida la estadía permitida como turista (tres meses) en el país, se deberá pagar una multa migratoria que debe ser consultada en la Dirección Nacional de Migraciones, ya que esta varía dependiendo el tiempo de estadía excedido.

Tenga en cuenta que por infracción a la Ley Migratoria puede ser expulsado del país, sin derecho a reesarse.

Casos exentos de multa: En los casos donde se hubiera excedido la permanencia como turista, por emergencia médica o precariedad económica sustentada, previa evaluación del Consulado General de Colombia y la asistencia social, se podrá eximir de multa migratoria a los connacionales que apliquen las condiciones ya mencionadas.



Depresión

<http://www.fubipa.org.ar/grupos.php>

Drogadicción

https://www.na.org.ar/encontrar-una-reunion/?gclid=EAlaIQobChMI_6zbktrc4AIVFAiRCh21BA_BEAYAYAAEgLUvfd_BwE

Enfermedades crónicas

<https://www.buenosaires.gob.ar/salud/programasdesalud/plan-integral-de-enfermedades-cronicas-no-transmisibles>

<https://www.buenosaires.gob.ar/salud/prevencionensalud>

Asociaciones de colombianos

<https://www.facebook.com/amcawebsite/>

<https://www.facebook.com/civilascar>

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior

Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.
www.colombianosune.com

Fondo Nacional del Ahorro, programa para colombianos en el exterior
www.fna.gov.co/colombianos-en-el-externior

Colpensiones, programa de cotización a pensiones para colombianos en el exterior <https://www.colpensiones.gov.co/>



¿Dónde encontrar abogados?

<https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/asesoramiento-juridico>

<https://www.buenosaires.gob.ar/procuracion/patrocinio-gratuito>

<http://www.cpacf.org.ar/index.php>

<http://www.colabogados.org.ar/>

<https://colproba.org.ar>

<http://www.faca.org.ar/>

Números de emergencia y otros servicios



Listado de teléfonos útiles de la Ciudad.

BA Call Center: 147

100 Bomberos

101 / 911 Policía

102 El teléfono de los chicos

103 Emergencias Defensa Civil

107 SAME Emergencias

108 Línea Social

144 Mujer

145 Trata de personas

Números de emergencia generales

Listado de teléfonos útiles de la Ciudad.

0800-222-2224 Denuncias por protección del trabajo

0800 999 2838 BUETUR -
Subsecretaría de Turismo

5091-7200 Gobierno de la Ciudad

Emergencia en carretera

<https://www.ausol.com.ar/emergencias.asp>

Otros servicios de emergencia especializados

<https://www.acudireemergencias.com.ar/>

<https://www.vittal.com.ar/>

<http://masvida.com.ar/>

<https://www.emergencias.com.ar/>



Servicios públicos - Empresas suministradora

http://www.adminpublica.org.ar/E_F_EmpresasPublicas.htm

Agua y cloacas (estatal)
Aguas y Saneamiento SA (AySA)
www.aysa.com.ar

Servicio Postal (estatal)
Correo Oficial de la República
Argentina SA
www.correoargentino.com.ar

Electricidad (concesionadas)
Edenor SA
Edesur SA
www.edenor.com.ar
www.edesur.com.ar

Gas (concesionadas)
Gas Natural BAN
Metrogas SA
www.gasnatural.com
www.metrogas.com.ar

Comunicaciones
(concesionadas)
Telefonica
Telecom
www.telefonica.com.ar
www.telecom.com.ar

Trenes (concesionadas)
Metrovías (FFCC Urquiza)
Ferrovías SAC (FFCC Belgrano
Norte)
TBA Trenes de Bs As (FFCC Mitre
/ Sarmiento)

Metropolitano (FFCC Roca /
Belgrano Sur)
Unidad de Gestión Operativa
Ferroviaria de Emergencia (FFCC
San Martín)
Ferrobaires (estatal)
www.metrovias.com.ar
www.ferrovias.com.ar
www.tbanet.com.ar
www.metropolitano.com.ar
www.ugofe.com.ar
www.ferrobaires.gba.gov.ar

Subte (concesionadas) Metrovías
www.metrovias.com.ar

Servicios de transporte

Buenos Aires es una ciudad muy extensa, es por ello por lo que se deben utilizar las distintas opciones de transporte.

La tarjeta SUBE (Sistema Único de Boleto Electrónico) es una tarjeta magnética recargable para utilizar la red de transporte público de Buenos Aires de una forma más rápida y cómoda.

Principales medios de transporte:

El metro de Buenos Aires, más conocido como Subte

<https://www.metrovias.com.ar>



Los autobuses urbanos argentinos, más conocidos como "colectivos" o "bondi", son el sistema de transporte público más utilizado de la ciudad

<https://www.omnilineas.com.ar/buenos-aires/colectivos/>

Los taxis de Buenos Aires son una alternativa cómoda y relativamente económica para desplazarse por la ciudad, especialmente por la noche, cuando el tráfico se despeja y los colectivos disminuyen su frecuencia

<http://www.taxistavirtual.com.ar/BAS-BuenosAires>

Los remis son automóviles con conductor que funcionan de forma muy similar a los taxis. Son muy habituales en Argentina

<http://www.remisesbuenosaires.com/#!/-remises/>

La Ciudad tiene su Sistema de Transporte Público en Bicicletas, ahora con estaciones automáticas es gratis las 24 horas, todos los días del año

<https://www.buenosaires.gob.ar/ecobici>

Iglesias que ofrecen culto en español

<https://www.buenosaires.gob.ar/cultos>



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia
en Buenos Aires**

**Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano**